

Los recintos de la ciudad hispano-musulmana: Almería (Al-Mariyat Bayyana)

Durante los siglos XI y XII tuvo lugar el auge de las ciudades musulmanas. Se constituyen en centros de una civilización avanzada. El desarrollo agrícola, industrial y comercial alcanzado son la base de su crecimiento.

Al-Andalus, frente al sector septentrional de la Península, casi exclusivamente rural y muy castigado por continuas expediciones bélicas, destaca por sus ciudades florecientes, cercadas por murallas.

Su organización interior se ejemplifica en Almería donde, sin embargo, apenas quedan huellas del plano por el terremoto que asoló la ciudad en 1521. Se diferenciaban tres sectores principales:

- Alcazaba: Recinto cerrado que constituía la fortaleza principal o ciudadela. En ella tenían cabida un pequeño espacio residencial, otro palaciego e instalaciones militares.
- Medina: Núcleo urbano fortificado donde se emplazaba la mezquita mayor y el zoco más relevante.
- Arrabales: barrios inmediatos, casi siempre amurallados, también con sus mezquitas y su comercio. Podían responder a gentes agrupadas por su origen o su trabajo.

RECINTOS DE LA CIUDAD HISPANO-MUSULMANA

